



ALERTA NARANJA N° 17-20

FECHA: 03-06-2020

HORA: 13:10 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

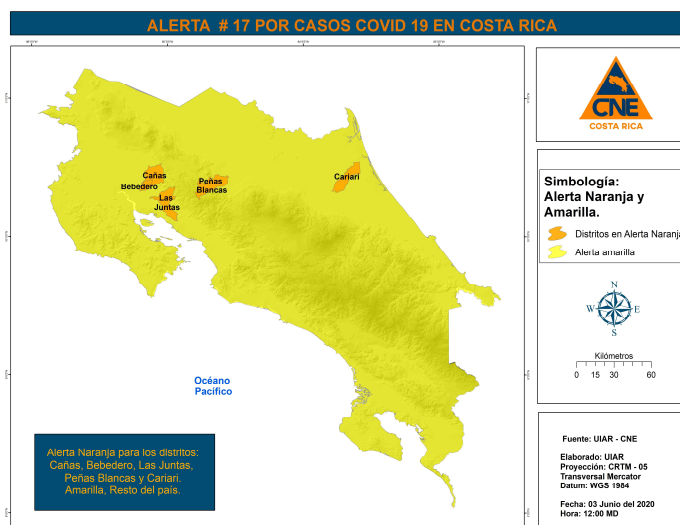
ANTE: **AUMENTO DE LA INCIDENCIA POR COVID-19**

COMENTARIO:

Informan las autoridades del Ministerio de Salud de un fuerte repunte de casos confirmados de COVID 19 en grupos de contagio en algunos distritos del país, y con el fin de contener la transmisión comunitaria

Se **DECLARA** el estado de **ALERTA NARANJA** para los distritos de:

- Distrito Cariari del cantón de Pococí.
- Distrito Peñas Blancas del cantón de San Ramón.
- Distrito Las Juntas del cantón de Abangares
- Distrito Cañas del Cantón de Cañas
- Distrito Bebedero del Cantón Cañas



ACCIONES:

1. A los Comités de emergencia e instituciones

A. Mantener la activación de los COMITES MUNICIPALES DE EMERGENCIA



- B. Activación de los CCO Regionales dos veces al día.
- C. Activación de las Salas de Situación de los CME permanentemente.
- D. Cada comité de emergencia establecerá el plan de acción de los mecanismos para la comunicación a la población sobre la alerta.
- E. Divulgación, aplicación y seguimiento de los Procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud en marco de la alerta.

2. Recomendaciones de la Población en General

- A. Las autoridades de Salud insisten a la población en las recomendaciones vitales para la prevención: lavado de manos, protocolo de estornudo y tos, no tocarse la cara si no se han lavado las manos, no saludarse con contacto físico y evitar asistir a eventos y actividades de concentración masiva cuando se tenga síntomas respiratorios, en especial si se tienen factores de riesgo a la salud.

El Sistema de Salud de Costa Rica es altamente sensible por eso ha detectado eficientemente los casos sospechosos y confirmados, así como el abordaje apropiado de estos. Sin embargo, acá es vital la responsabilidad individual para proteger a nuestra población más vulnerable como son aquellos diabéticos, cardiópatas, hipertensos, personas mayores o con padecimientos pulmonares, así como aquellos pacientes con cáncer o con enfermedades que comprometen su sistema inmune, quienes enfrentan con mayor severidad el virus.